CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): COMPLEJO INDUSTRIAL GUTIERREZ E.I.R.L.
Título Habilitante: 16-IQU/C-J-193-04
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - Maderables
Ubicación: LORETO / MAYNAS / INDIANA
Plan de Manejo Forestal: POA 10
Res. de Aprobación del Plan: 477-2014-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SDPM
Inicio de vigencia del Plan: 26/12/2014
Zafra: 2014-2015
Volumen del Plan(m3): 2119.08
Consultor/Regente que suscribió el plan: SABOYA DEL CASTILLO MANUEL ANTONIO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: Si
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 12/09/2015, Término: 13/09/2015
Nro Res. Inicio PAU: 424-2015-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Término PAU: 050-2016-OSINFOR-DSCFFS
Nro Resolución TFFS: 070-2016-OSINFOR-TFFS

Multa Determinada: 8.37U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 91A: , b)
LFFS 27308 ART. 18: , a)
RLFFS 27308 ART. 363: , w), i), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Agotada la vía administrativa

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado	Volumen movilizado	Volumen movilizado sin	% del volumen movilizado sin	% del volumen movilizado sin

			(m3)	segun reporte de extracción (m3)	autorización (m3)	autorización con relación al total del volumen movilizado	autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Cedrela odorata* \| *Cedro*		219.569	218.98	141.717	64,7%	64,5%
2	*Cedrelinga catenaeformis* \| *Tornillo*		123.704	109.12	92.6	84,9%	74,9%
3	*Chorisia integrifolia* \| *Lupuna*		184.726	183.976	183.976	100%	99,6%
4	*Virola sp.* \| *Cumala*		1126.428	1002.553	729.917	72,8%	64,8%

Fuente: Resolución N° 050-2016-OSINFOR-DSCFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 13:06:39

Inciso	Descripción
LFFS 27308 ART. 18 Inciso a)	El incumplimiento del Plan de Manejo Forestal.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso l)	El incumplimiento de las condiciones establecidas en las modalidades de aprovechamiento forestal.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.
RLFFS 27308 ART. 91A Inciso b)	Por el incumplimiento en la implementación del Plan General de Manejo Forestal o Plan Operativo Anual, respectivamente;